"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses 2017."

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2017

En la Ciudad de Texcoco de Mora, siendo las 17:00 horas del día 10 de agosto de 2017, en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Texcoco, ubicada en Carretera Federal Los Reyes-Texcoco KM 14.2 Miguel Coatlinchán, Texcoco Estado de México. C.P. 56250, de esta misma ciudad, se reunieron el **Mtro. Alberto Sánchez Flores Rector de la UPTex; M. en A. Rocío Hidalgo Galnares, Directora Académica; Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas; Dra. Mercedes Nancy Hernández Rivero, Profesora de Tiempo Completo y Presidenta de la Academia de Administración de Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas; M. C. Lorenzo Torres Carmona, Profesor de Tiempo Completo y Presidente de la Academia de Desarrollo Humano y Representante del Programa Educativo en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas; M. C. Thania Elizabeth Frías Carmona, Profesora de Tiempo Completo y Presidenta de la Academia de Ingeniería Robótica; M.E. Israel Alejandro Marquina Castillo, Profesor de Tiempo Completo y Representante del Programa Educativo en Ingeniería Robótica; M.I. Marco Antonio Abarca Rodríguez, Profesor de Tiempo Completo y Presidente de la Academia de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones; M. ISC. Emmanuel Tonatihu Juárez Velázquez, Profesor de Tiempo Completo y Representante del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones** todos ellos reunidos para dar inicio a la Décima Sexta Sesión Ordinaria 2017, del Consejo de Calidad, de la Universidad Politécnica de Texcoco, convocada conforme al artículo 23 y 27 del Decreto de creación publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México con fecha 26 de noviembre de 2011, órgano colegiado de apoyo académico de la UPTex.

---------- **Lista de asistencia y declaración de quórum.** ----------

----------De conformidad a lo indicado en el Decreto de Creación se procede a verificar el quórum legal requerido para dar inicio a la reunión y cumplir con el objetivo de la misma, una vez acreditándose la personalidad y calidad con que se ostentan. -------

---

Se encontraron presentes nueve miembros, ocho con voz y voto, y el Presidente, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco con voto de calidad, por lo tanto hay quórum y da inicio la Décima Sexta Sesión Ordinaria 2017 del Consejo de Calidad de la UPTex. ---

---

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses 2017."

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2017

2.----------Lectura y aprobación del orden del día. ----------
El presidente pidió a la secretaria diera lectura al orden del día. Después de que la secretaria hubo acatado la instrucción del Mtro. Alberto Sánchez Flores, ésta sometió a consideración de los miembros el orden del día, invitándolos a realizar algún comentario o propuesta de modificación.

Al no existir ninguna propuesta, a solicitud del presidente los miembros de consejo de calidad manifestaron su consentimiento con el orden del día, siendo este:

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Asuntos para lo que fue citado el Consejo de Calidad**
   3.1. Evaluación de la solicitud becas de Exención de Pago para selección de beneficiarios para el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2017;
   3.2. Establecimiento de las Fechas para las Solicitudes de Prorroga de Pago de Inscripción y prórroga de pago para el adeudo de recurses del cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2017.
4. **Cierre de Sesión.**

Desarrollo:

3.1. Evaluación de la solicitud becas de Exención de Pago para selección de beneficiarios para el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2017.

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Presidente del Consejo de Calidad, solicitó a la Secretaria dé lectura al documento mediante el cual se establece la cantidad de beneficiarios (Anexo 1).

En respuesta la Secretaria del Consejo de Calidad, la M. en A. Rocío Hidalgo Galnares, da lectura al acuerdo de la Vigésima Sesión Ordinaría de la H. Junta Directiva de esta institución, que a la letra dice:

*"**UPTex/SO-020/003/2016** La Junta Directiva aprueba por unanimidad la exención parcial o total para un máximo del 10% de la matrícula de la UPTex para el ejercicio 2016".*

El porcentaje de matrícula máximo que va a ser beneficiado para el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2017 asciende a 86 alumnos que representa el 10% del ingreso reportado en el inicio del ciclo escolar 2016-2017.

Los miembros del Consejo deliberaron sobre los criterios para evaluar las solicitudes de tal forma que, conforme al acta de la H. Junta Directiva antes mencionada, se acordase dar oportunidad a jóvenes con alto desempeño académico, dificultades

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses 2017."

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2017

socioeconómicas o presentan alguna discapacidad, comprobada ésta con un examen médico.

Los criterios para evaluar las solicitudes, de tal forma que se cumpla con las instrucciones del Órgano de Gobierno.

Excelencia Académica	Dificultades Socioeconómicas	Contar con alguna discapacidad	Estímulo a proyectos productivos
Ser alumno inscrito en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicita la exención de pago.	Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicita la exención de pago.	Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicita la exención de pago.	Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicita la exención de pago.
Promedio general arriba de 8.5.	Contar con ingresos menores de 3,500 pesos mensuales.	Comprobar con examen médico la discapacidad que se presenta.	Haber participado en proyectos que representen y posicionen a la Universidad.
Haber participado en proyectos que representen y posicionen a la Universidad.	Tener más de 4 dependientes económicos de este ingreso	Máximo tener una materia en adeudo.	Ser considerado un proyecto factible de financiamiento o patrocinio por parte de COMECYT, CONACYT o incubadora de negocios.
No tener ninguna materia en adeudo.	Máximo tener una materia en adeudo.		
	Haber mantenido un promedio constante en el ciclo de formación correspondiente.		

Se hace mención que, para ser beneficiado de alguna exención de pago, el alumno en cualquiera de los criterios a evaluarse deberá no haber sido beneficiado de otra beca que ofrezca el estado o la federación, a excepción de las becas por discapacidad o por motivos de peso que deliberen en este comité.

Acordados los puntos anteriores, las 165 solicitudes fueron analizadas de acuerdo con estos criterios. En primer lugar, se verificaron los promedios generales, promedios del ciclo anterior, status de los alumnos, con el Departamento de Servicios Escolares, para corroborar si estaban inscritos en el cuatrimestre Mayo-Agosto 2017, y si no han sido beneficiados y beneficiadas de otro apoyo, se verificó el número de asignaturas irregulares con las que contaba cada uno de ellos.

Se elaboró una base de datos con la información antes mencionada y se procedió a filtrar las solicitudes de acuerdo con los criterios. Debido a que la gran mayoría de las

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses 2017."

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2017

solicitudes recibidas presentaban ingresos menores de $3,500.00 pesos mensuales, el resultado obtenido fue de 86 alumnos y alumnas, que se ajustaron a dichos criterios.

A estos alumnos y alumnas, se les aplicó un análisis de su desempeño en el ciclo de formación correspondiente, así como el apoyo hacia la institución por parte de los mismos. El Consejo de Calidad deliberó acerca de dar más peso a la situación socioeconómico, la cual está generando mucha deserción por parte de los alumnos al no poder continuar sus estudios por inestabilidad económica.

Una vez analizadas las solicitudes el consejo de calidad llegó al siguiente acuerdo:
Acuerdo: CC/SO16/UPTEX/001/2017: Los alumnos beneficiados aprobados por unanimidad son:

No.	Matricula	Nombre	Promedio	Carrera	Cuatrimestre	% de Descuento	Criterio	Monto de descuento $2,487	Monto a pagar
1	1609IRO015	RODRIGUEZ GORDO JONATHAN	8.0	IRO	3	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
2	1609IRO084	PAREDES MORENO MIRIAM	7.6	IRO	3	100%	Socioeconomico	$2,487.00	$0.00
3	1609IRO077	RODRIGUEZ VEGA JONATHAN URIEL	8.1	IRO	3	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
4	1609IRO039	SERRANO RENDON MARTIN	8.0	IRO	3	25%	Socioeconomico	$621.75	$1,865.25
5	1609IRO044	SANCHEZ RODRIGUEZ LOURDES GUISELLE	9.2	IRO	3	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
6	1609IRO004	JUAREZ LEON JOSE EDUARDO	8.7	IRO	3	100%	Socioeconomico	$2,487.00	$0.00
7	1609IRO045	PACHECO ANTONIO EDGAR	8.2	IRO	3	25%	Socioeconomico	$621.75	$1,865.25
8	1609IRO049	NARVAEZ SOLORZANO CLAUDIA ENRIQUETA	7.0	IRO	3	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
9	1609IRO051	GONZALEZ BAÑOS MARIA FERNANDA	7.7	IRO	3	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
10	1609IRO002	HERNANDEZ HERNANDEZ RICARDO	8.7	IRO	3	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
11	1609IRO075	HERNANDEZ BETANZOS PEDRO RODRIGO	8.6	IRO	3	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
12	1609IRO031	BUZO CORDOVA HILDA	8.9	IRO	3	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
13	1508IRO022	LOPEZ ORTIZ GUADALUPE	8.0	IRO	6	75%	Socioeconomico	$1,865.3	$621.75
14	1508IRO006	DOMINGUEZ GENIS ANA GUADALUPE	8.0	IRO	6	100%	Socioeconomico	$2,487	$0.00
15	1508IRO055	BOTELLO VIANA JORGE ALBERTO	8.0	IRO	6	25%	Socioeconomico	$621.75	$1,865.25
16	1407IRO001	ESPINOZA PEREZ DIANA	8.3	IRO	9	75%	Socioeconomico	$1,865.3	$621.75
17	1609IRO017	VARGAS DEGOLLADO UBALDO JAVIER	8.5	IRO	3	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
18	1609IET102	GARCIA OLVERA BERENICE	8.0	IET	3	75%	Socioeconomico	$1,865.25	$621.75
19	1609IET063	RAYON VARELA ANTONIO DE JESUS	8.4	IET	3	75%	Socioeconomico	$1,865.25	$621.75
20	1609IET120	HERNANDEZ VALVERDE ADRIAN JOEL	8.9	IET	3	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
21	1609IET032	BOJORGES GOMEZ JESUS ISRAEL	8.7	IET	3	75%	Socioeconomico	$1,865.25	$621.75
22	1609IET039	PEÑA MANCILLA ANDREA	8.0	IET	3	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
23	1609IET081	VAZQUEZ MERAZ ALAN	7.7	IET	3	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
24	1609IET128	ROBLES TETLAMATZIN LUIS ALI YAIR	8.0	IET	3	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
25	1508IET033	PEÑA FLORES VICTOR MANUEL	8.3	IET	6	25%	Socioeconomico	$621.75	$1,825.25
26	1508IET002	MALVAEZ PERALTA LEONARDO TOMAS	9.1	IET	6	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
27	1508IET092	CABALLERO RUIZ DIANA AKETZALI	8.0	IET	6	100%	Socioeconomico	$2,487	$0.00
28	1508IET054	YAÑEZ BUENDIA EDUARDO GABRIEL	8.0	IET	6	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
29	1508IET086	AMADOR GARCIA LUIS FERNANDO	8.0	IET	6	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
30	1508IET035	FLORES RUIZ LUIS ANTONIO	8.0	IET	6	75%	Socioeconomico	$1,865.25	$621.75
31	1508IET003	HERNANDEZ LUNA MIGUEL	8.3	IET	6	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
32	1508IET057	BARRIENTOS OLIVO MAYTE	9.5	IET	6	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
33	1508IET050	TORRES DIAZ ALDAIR	8.2	IET	6	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
34	1508IET098	MERAZ ESPEJEL JESUS	8.6	IET	6	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
35	1508IET053	LOPEZ BECERRA GONZALO	8.4	IET	6	75%	Socioeconomico	$1,865.25	$621.75
36	1508IET021	HERNANDEZ CARRETO OMAR DONAJI	8.2	IET	6	75%	Socioeconomico	$1,865.25	$621.75
37	1407IET054	LEANDRO SANTILLAN JAZHEEL SARAI	8.6	IET	10	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
38	1407IET026	VILLEGAS MANCILLA FERNANDO JEDAY	8.5	IET	9	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
39	1609IET001	RAMIREZ AGUILAR HUGO JAIRO	9.0	IET	3	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
40	1508IET018	RICO ESPINOSA ELIZABETH	8.5	IET	6	75%	Socioeconomico	$1,865.25	$621.75

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses 2017."

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2017

41	1508IET037	PALACIOS JIMENEZ OSVALDO	8.3	IET	6	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
42	1609LAGP054	MELENDEZ FRAGOSO JOSE HAZEL	9.0	LAGP	3	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
43	1609LAGP076	RODRIGUEZ CORONA MARIA CONCEPCION	8.6	LAGP	3	25%	Socioeconómico	$621.75	$1,865.25
44	1609LAGP009	GARCIA RAMIREZ JESSICA	9.0	LAGP	3	25%	Socioeconómico	$621.75	$1,865.25
45	1609LAGP128	MONTIEL CORTES ZAIDA SARAHI	9.0	LAGP	3	25%	Socioeconómico	$621.75	$1,865.25
46	1609LAGP148	HERNANDEZ BAZAN NALLELY	9.3	LAGP	3	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
47	1609LAGP032	GALLEGOS GARCIA FLOR QUETZALI	8.7	LAGP	3	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
48	1609LAGP079	ANAYA PAUL PAOLA	9.2	LAGP	3	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
49	1609LAGP038	KAISER PORRAS ARTURO	9.6	LAGP	3	75%	Socioeconómico	$1,865.25	$621.75
50	1609LAGP003	VIEYRA CARRILLO LESLI GUADALUPE	9.7	LAGP	3	75%	Socioeconómico	$1,865.25	$621.75
51	1609LAGP133	FONSECA GARCIA MARUATTY	9.0	LAGP	3	25%	Socioeconómico	$621.75	$1,865.25
52	1609LAGP053	GALICIA ARROLLO GUADALUPE ANGEL	9.3	LAGP	3	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
53	1609LAGP057	RAMIREZ VALTIERRA JESUS	9.0	LAGP	3	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
54	1609LAGP056	GARCIA GONZALEZ SALMA ODALYS	9.8	LAGP	3	75%	Excelencia académica	$1,865.25	$621.75
55	1609LAGP088	VELASCO HERNANDEZ NICODEMUS	9.4	LAGP	3	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
56	1609LAGP055	SANTIAGO ORTIZ MARIA ALEJANDRA	9.5	LAGP	3	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
57	1609LAGP151	MARIN REYES NATALY	9.0	LAGP	3	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
58	1609LAGP034	JUAREZ NAVA NANCY LIZETH	9.0	LAGP	3	25%	Socioeconómico	$621.75	$1,865.25
59	1609LAGP001	GARCIA LOPEZ ABIGAIL	9.0	LAGP	3	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
60	1609LAGP125	CLAVIJO HERNANDEZ MARITZA	9.0	LAGP	3	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
61	1609LAGP058	SALVADOR MIRANDA RAQUEL	9.1	LAGP	3	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
62	1508LAGP105	FRIAS GARCIA MONICA	9.0	LAGP	6	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
63	1508LAGP010	VARGAS CORONA IVETTE	8.6	LAGP	6	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
64	1508LAGP001	VICUÑA HERNANDEZ SOCORRO	9.1	LAGP	6	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
65	1508LAGP145	MORAN GONZALEZ JESSICA VIRIDIANA	8.9	LAGP	6	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
66	1508LAGP163	PATIÑO GARCIA HECTOR AARON	9.0	LAGP	6	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
67	1508LAGP198	ROLDAN CRUZ MARIA GUADALUPE	9.3	LAGP	6	75%	Socioeconómico	$1,865.25	$621.75
68	1508LAGP037	RUIZ TRUJANO ELIZABETH	8.4	LAGP	6	25%	Socioeconómico	$621.75	$1,865.25
69	1508LAGP070	GARCIA BUENDIA DIANA	8.9	LAGP	6	25%	Socioeconómico	$621.75	$1,865.25
70	1508LAGP178	NAVARRO HERNANDEZ ISMAEL	9.7	LAGP	6	75%	Excelencia académica	$1,865.25	$621.75
71	1508LAGP135	SANCHEZ MERAZ ZELTZIN GUADALUPE	8.7	LAGP	6	100%	Socioeconómico	$2,487	$0.00
72	1508LAGP079	MARTINEZ DIEGO BRENDA EDITH	8.9	LAGP	6	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
73	1508LAGP117	VAZQUEZ MIRANDA RICARDO	9.0	LAGP	6	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
74	1508LAGP216	CEDEÑO GUERRA ITZEL	8.4	LAGP	6	100%	Socioeconómico	$2,487	$0.00
75	1508LAGP167	BARRERA SANCHEZ CHRISTIAN	9.0	LAGP	6	75%	Socioeconómico	$1,865.25	$621.75
76	1407LAGP078	CASTILLO APARICIO ARTURO	9.3	LAGP	9	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
77	1407LAGP019	ROJAS ARCINIEGA JAZMIN SUSANA	9.4	LAGP	9	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
78	1407LAGP121	SANTOS MIRANDA JUAN CARLOS	9.2	LAGP	9	100%	Excelencia académica	$2,487	$0.00
79	1407LAGP041	SANTIAGO DIAZ ROSIO	9.5	LAGP	9	75%	Excelencia académica	$1,865.25	$621.75
80	1407LAGP001	HERNANDEZ SANCHEZ JOSE LUIS	9.7	LAGP	9	100%	Socioeconómico	$2,487	$0.00
81	1407LAGP110	RAMIREZ SEGURA MICHELLE AXARA	9.0	LAGP	9	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
82	1407LAGP034	BOJORGES GONZÁLEZ LUIS ESTEBAN	9.7	LAGP	9	100%	Excelencia académica	$2,487	$0.00
83	1407LAGP079	FLORES URIBE BELEN	8.9	LAGP	9	50%	Socioeconómico	$1,243.50	$1,243.50
84	1407LAGP087	DUARTE MARTINEZ RAMON ALEXIS	8.5	LAGP	9	25%	Socioeconomico	$621.75	$1,865.25
85	1407LAGP002	HERNANADEZ MIRANDA LUIS ANTONIO	9.2	LAGP	9	50%	Socioeconomico	$1,243.50	$1,243.50
86	1407LAGP137	JARAMILLO JAIMEZ JUAN FERNANDO	7.8	LAGP	6	100%	Discapacidad	$2,487	$0.00
							TOTAL	$121,863.00	$91,979.00

3.2. Establecimiento de las Fechas para las Solicitudes de prórroga de pago de inscripción y prórroga de pago para el adeudo de recurses.

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Presidente del Consejo de Calidad, solicita a los Miembros del Consejo de Calidad, se establezca una fecha límite para la recepción y pago de inscripción para el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2017.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses 2017."

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2017

Acuerdo: CC/SO16/UPTEX/002/2017: Los Miembros del Consejo de Calidad en apoyo a la economía de nuestros estudiantes y tratando de abatir la deserción se establecerá como fecha límite para el pago de Inscripción y Recurses del cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2017, será el **02 de Octubre del 2017.**

Mtro. Alberto Sánchez Flores
Rector de la UPTex y Presidente del Consejo de Calidad.

M. en A. Rocío Hidalgo Galnares,
Directora Académica y Secretaria del Consejo de Calidad.

Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo
Encargado de la Dirección de Administración y Fianzas de la Universidad Politécnica de Texcoco

Dra. Mercedes Nancy Hernández Rivero
Profesora de Tiempo Completo y Presidenta de la Academia de Administración y Gestión de PyMES.

M.C. Lorenzo Torres Carmona
Presidente de la Academia de Desarrollo Humano y Representante del Programa Educativo de la Academia de Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.

M.C. Thania Elizabeth Frías Carmona
Profesora de Tiempo Completo y Presidenta de la Academia Ingeniería Robótica

M.E. Israel Alejandro Marquina Castillo
Profesor de Tiempo Completo y Representante del Programa Educativo de la Academia de Ingeniería Robótica

M.I. Marco Antonio Abarca Rodríguez,
Profesor de Tiempo Completo y Presidente de la Academia de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones

M. ISC. Emmanuel Tonatihu Juárez Velázquez
Profesor de Tiempo Completo y Representante del Programa Educativo de la Academia de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de Texcoco, relativa al Consejo de Calidad, de fecha 10 de Agosto de 2017.